

Se reunió el Consejo Federal de Catastro en Mendoza

05/12/2022



Autoridades de la Dirección General de Catastro de la Provincia participaron en la asamblea ordinaria del Consejo Federal de Catastro.

La provincia de Mendoza fue sede, este jueves, de la asamblea ordinaria del Consejo Federal de Catastro. Participaron, por ATM, Jimena Luzuriaga, directora general de Catastro; Walter Luconi, subdirector de Inteligencia Catastral, y Marcelo Gonzalez, subdirector de Gestión Catastral; el presidente del cConsejo, Juan Pablo Quattropani, y miembros de otras provincias.

En la reunión se trataron temas como el avance del proyecto COPAR (Continuo Parcelario Argentino), que es la creación de un parcelario continuo a nivel nacional, y la participación

del Consejo Federal de Catastro en el encuentro de la Red Interamericana de Catastro y Registro.

Además, se habló sobre la organización del primer encuentro federal sobre seguridad jurídica y equidad tributaria, que se realizará en San Juan en marzo de 2023, en el que participarán los catastros provinciales, rentas y fiscalías de Estado.

La directora de Catastro de ATM, Jimena Luzuriaga, explicó: “Se hizo la invitación al Consejo Federal de Catastro a realizar la última asamblea del año en Mendoza. Asistieron 14 provincias, donde hacemos la reunión de balance del trabajo que se ha realizado en el año. Se trabajaron temas importantes, como derechos de superficie y derechos de propiedades horizontales especiales, para llegar a acuerdos a niveles nacionales y asuntos que atañen a cada una de las jurisdicciones”.

“Para nosotros es muy importante poder contar con la presencia de los representantes de las distintas provincias en Mendoza, porque nos da una posición frente a la Nación donde podemos mostrar lo que estamos haciendo y llegar a acuerdos”, agregó.

Por su parte, de cara al año entrante, Juan Pablo Quattropani, presidente del Consejo Federal de Catastro, dijo: “Para el 2023 nuestras expectativas están centradas en aportar al tema tributario de Argentina, con un sistema similar al catastro argentino que hemos dado en llamar Continuo Parcelario Argentino, que busca reunir el contenido de los 24 catastros del país en un único mapa, en un sistema con un único acceso que permita a investigadores y al Gobierno nacional el diseño de obras públicas que traspasan límites interprovinciales, pudiendo tener acceso a una base única donde estén contenidas las casi 17 millones de parcelas del país”.

¿Qué es el Consejo Federal de Catastro?

El Consejo Federal del Catastro se constituyó el 4 de diciembre de 1958, con la finalidad de promover, coordinar y

orientar la ejecución de las tareas relativas al Catastro Territorial de la República Argentina en sus aspectos físico, económico y jurídico. Ininterrumpidamente ha cumplido funciones para el desarrollo catastral, aunque fue reconocido por ley a partir de la promulgación de la Ley nacional de Catastro 26209, sancionada en marzo de 2007.